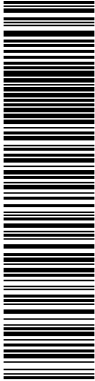


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 39.1 ACTA 4.1-260626 Inspector Sanidad- ACUERDO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 04GXH-MX1A4-0Q4PU Fecha de emisión: 26 de Junio de 2026 a las 12:57:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio de RRHH, Convenios y Subvenciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 26/06/2026 12:53
	ESTADO FIRMADO 26/06/2026 12:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4174766 04GXH-MX1A4-0Q4PU 4445DCAB3CF2A1B7EFAA959B540D2FCC4CF8D1B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



RRHH/ARF

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE INSPECTOR DE SANIDAD, A1-26, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CONVOCATORIA ENTREVISTA

En sesión celebrada el 26 de junio de 2026, la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso de méritos, de dos puestos de Inspector de Sanidad (A1-26), funcionarios de carrera, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 20 de febrero de 2026, y convocatoria publicada en el BOE número 58, de 6 de marzo de 2026, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«Convocar la realización de la prueba de entrevista, de la segunda fase del proceso selectivo, el día viernes 3 de julio de 2026.

La entrevista versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, sobre los méritos aportados por los aspirantes y aspectos del currículum vitae. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y búsqueda de soluciones, capacidad de análisis, flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes entornos, formación y especialización, capacidad de comunicación y liderazgo y experiencia en la gestión y motivación de equipos de trabajo.

Los aspirantes deberán ir provistos de su documento acreditativo de la identidad.

Si alguno de los aspirantes convocados no se presenta a la entrevista, se le considerará desistido del proceso selectivo y resultará excluido de su participación en el concurso.

El orden de convocatoria de la entrevista, con expresión de la hora concreta a la que debe acudir cada aspirante, es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Hora de convocatoria
ANDRÉS ESCRIVÁ, MARÍA DEL CARMEN	***7548**	09:00
DE GUINDOS TALAVERA, INÉS	***5887**	09:30
GARCÍA TEJEDOR, NURIA	***2735**	10:00
PANCORBO DE OÑATE, ALICIA	***2280**	10:30
PIÑERO DÍAZ, MARÍA PALOMA	***5685**	11:00
QUEROL ORTIZ, TERESA MARÍA	***3410**	11:30
RESANO ZUAZU, MARÍA	***3473**	12:00

Lo que se hace público para general conocimiento.»

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Rosón Fernández